



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Abril del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez


Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 05-2024 de fecha Once de Marzo del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <p>a) Realizar el tercer cabildo abierto 2024 , el dia miercoles veinte de marzo del año dos mil veinticuatro a las 10:00 a.m , en el lugar que ocupa el Centro Social Junqueño , temas a tratar: 1. Presupuesto Municipal de la Oficina Municipal de la Mujer. 2. Juramentacion de Redes de Mujeres. 3. Reestructuracion de Mesa Del Presupuesto de Genero de la Mujer. 4. Reestructuracion de la Comision Ciudadana de Transparencia.</p> <p>b) Realizar el Cuarto Cabildo Abierto 2024, a las 3:00 p.m. en el lugar que ocupa la Escuela Leonidas Rivera de la Aldea La Cuchilla , Ceguaca, para tratar el tema sobre la socializacion del Proyecto Cosntruccion de Calle Pavimentada que conduce a la Aldea La Cuchilla, Ceguaca, Santa Barbaracon Fondos de Caminos Productivos y Contra Parte Municipal.</p> <p>c) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que firme la escritura de traspaso del terreno municipal donde se encuentra construida la Escuela Luis Antonio Enamorado Muñoz, el el Caserio Texiguat, Santa Ana , Ceguaca.</p> <p>d) Autorizar a la Gerencia Administrativa a traves de la Direccion de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernacion , Justicia y Descentralizacion (SGJD), realizar la deduccion automatica de Lps 360,000.00 (Trescientos sesenta mil lempiras exactos), de los ingresos de la transferencia que el Gobierno Central asigna al Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, desde el uno de enero 2024 al treinta y uno de diciembre 2024, por concepto de aportaciones municipales a favor de Mancomunidad Consejo de Municipios del Sur de Santa Barbara"CODEMUSSBA", según presupuesto de egresos aprobado por la corporacion municipal para el año 2024 y depositarlo directamente a la cuenta de ahorros N.º 21-248-004108-0 de Banco de Occidente, perteneciente a CODEMUSSBA.</p>	Once de Marzo del año 2024


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



e) Que el periodo del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), tenga vigencia de diez años del 2025 al 2035.

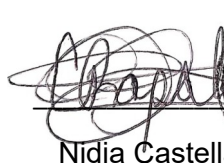
f) Aprueba el Organigrama Municipal luego de ser discutido y analizado.

g) Dar en venta el Domio Pleno solicitado por la Señora Bessy Yolany Rios Hernandez, con Docuemnto Nacional de Identificacion Numero:1601-1995-00461, de un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan, Municipio de Ceguaca , Departamento de Santa Barbara, mismo que se encuentra comprendido dentro del titulo de Ceguaca o Ceguaca el Viejo , el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto cuatro al punto cinco mide once punto ochentay cuatro metros lineales del punto cinco al punto seis mide cinco punto quince metros lineales y colinda con Maria Leonor Hernandez Pineda y Callejo Publico. -**AL SUR:** Del del punto ocho al punto nueve mide ocho punto noventa y cinco metros lineales , del punto nueve al punto diez mide cero punto siete metros lineales del punto diez al punto uno mide diez punto treinta y tres metros lineales y colinda con Calle Publica.- **AL ESTE:** Del punto seis al punto siete mide veintiseis punto noventa y cinco metros lineales del punto siete al punto ocho mide ocho punto noventa y cinco metros lineales y colinda con Teodora Andino Sagastume.- **AL OESTE:**Del punto uno al punto dos mide catorce punto cuarenta metros lineales del punto dos al punto tres mide seis punto cuarenta metros lineales del punto tres al punto cuatro mide veinticinco punto setenta metros lineales y colinda con Blanca Yaneth Rios Hernandez, teniendo una area total de: Seiscientos sesenta y nueve punto treinta y un metros cuadrados (669.31m²), Valor Catastral: Cuarenta y un mil ochocientos sesenta y cinco lempiras exactos (Lps 41,865.00), Valor a pagara en la Tesoreria Municipal a traves de la cuenta numero: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno , en Banco de Occidente la Cantidad de : Seis mil doscientos setenta y nueve lempiras con un centavo (Lps 6,279.01).

h) Dar en venta el Dominio pleno solicitado por la señora Blanca Yaneth Ríos Hernández, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1601-1995-00462, de un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, mismo que se encuentra comprendido dentro del titulo de Ceguaca o Ceguaca el Viejo el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto uno al punto dos mide siete punto dieciséis metros lineales y colinda con María Leonor Hernández Pineda.- **AL SUR:** Del puntocinco al punto seis mide seis punto cincuenta metros lineales y colinda con Calle Publica.- **AL ESTE:**

Del punto dos al punto tres mide veinticinco punto setenta metros lineales del punto tres al punto cuatro mide seis punto cuarenta metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide catorce punto cuarenta metros lineales y colinda con Bessy Yolany Ríos Hernández.-**AL OESTE:**

Del punto seis al punto siete mide siete punto once metros lineales del punto siete al punto ocho mide catorce punto treinta y cuatro metros lineales del punto ocho al punto uno mide dieciocho punto setenta y cinco metros lineales y colinda con Callejón Publico,teniendo una area total de : Trescientos sesenta y nueve punto trece metros cuadrados (Lps 369.13m²), Valor Catastral: Veintiséis mil ciento seis lempiras exactos (Lps 26,106.00), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta numero: 21-248-004092-0, de uso exclusivo para


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Dominio Pleno en Banco de Occidente la cantidad de : Tres mil novecientos dieciséis lempiras exactos (Lps 3,916.00).

i) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que relice el proceso de cotización del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada que conduce a la Aldea La Cuchilla, Ceguaca, S.B.

j) Realizar la proxima sesion de corporacion el miercoles veinte de marzo del año Dos mil Veinticuatro a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Abril del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez


Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 06-2024 de fecha Veinte de Abril del año 2024

N. o	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION										
1	<p>La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <p>a) Autoriza al señor alcalde municipal para que de inicio al proceso de cotización del proyecto Mejoramiento de Centros Educativos.</p> <p>b) Aprueba realizar la orden de cambio del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando en el Barrio El Tanque y finalizando en el barrio El Cile , Ceguaca, Santa Barbara.</p> <p>c) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero:225</p> <table border="1" data-bbox="193 1301 1260 1926"><thead><tr><th data-bbox="193 1301 256 1379">N.º</th><th data-bbox="256 1301 620 1379">Estructura del Gasto</th><th data-bbox="620 1301 834 1379">Fuente</th><th data-bbox="834 1301 1070 1379">Descripción</th><th data-bbox="1070 1301 1260 1379">Monto Débito</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="193 1379 256 1926">1</td><td data-bbox="256 1379 620 1926">15 02 001 000 001 47210 11-001-01</td><td data-bbox="620 1379 834 1926">11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local</td><td data-bbox="834 1379 1070 1926">Proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de la señora Hermencia Castellanos y finalizando contiguo a la casa de Marlon Pineda, en el Municipio de</td><td data-bbox="1070 1379 1260 1926">1,236,635.30</td></tr></tbody></table>	N.º	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Débito	1	15 02 001 000 001 47210 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de la señora Hermencia Castellanos y finalizando contiguo a la casa de Marlon Pineda, en el Municipio de	1,236,635.30	Veinte de Abril del año 2024
N.º	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Débito								
1	15 02 001 000 001 47210 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Proyecto Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de la señora Hermencia Castellanos y finalizando contiguo a la casa de Marlon Pineda, en el Municipio de	1,236,635.30								


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.



Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19

Ceguaca.

Total Presupuesto Débito: Un millón doscientos treinta y seis mil seiscientos treinta y cinco lempiras con treinta centavos (Lps 1,236,635.30).

1. Presupuesto de Ingresos:

N.º	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Débito
1	15 02 003 000 001 47210 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de Calle Pavimentada iniciando en el Barrio El Torreón y finalizando en el Barrio El Cile del Municipio de Ceguaca, Santa Barbara.	100,000.00
2	15 02 003 000 001 47210 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de Calle Pavimentada 200 metros lineales , misma que conduce a la Aldea La Cuchilla, Ceguaca.	1,136,635.30

2. **Total Presupuesto Crédito:** Un millón doscientos treinta y seis mil seiscientos treinta y cinco lempiras con treinta centavos (Lps 1,236,635.30).

d) Realizar el Quinto Cabildo Abierto 2024, el día viernes doce de Abril 2014, a las 3:00 p.m, en el lugar que ocupa el Centro Comunal , para tratar el tema relacionado al acceso de la calle que conduce al cementerio de la Aldea San Juan, Ceguaca.

e) Dar en venta el Dominio Pleno solicitado por la señora Victoria LEIVA Perdomo, con Docuemnto Nacional de Identificacion Numero: 1619-1947-00128, de un lote de terreno ubicado en el Barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Barbara, comprendido dentro del titulo de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS


ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



punto uno al punto dos mide ocho punto noventa metros lineales y del punto dos al punto tres mide diez punto ochenta metros lineales y colinda con Calle Publica y Maria Arcadolina Castellanos.- AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide nueve punto noventa y tres metros lineales y colinda con Calle Publica.- AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide dieciocho punto veinte metros lineales y colinda con Maria Arcadolina Caastellanos.- AL OESTE: Del punto cinco al punto seis mide veintiseis punto noventa y seis metros lineales del punto seis al punto uno mide uno punto noventa y ocho metros lineales y colinda con Calle Publica; teniendo una area total de: Trescientos cuarenta y cuatro punto noventa y cinco metros cuadrados (344.95m²), Valor Catastral: Veintidos mil quinientos ochenta y cuatro lempiras con noventa y cuatro centavos (Lps 22,584.94), valor a pagar en la Tesoreria Municipal a traves de la cuenta numero: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno en Abanco de Occidente la cantidad de: Tres mil trescientos ochenta y siete lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 3,387.74).

f) Realizar la próxima Sesión de Corporación el Viernes Doce de Abril 2024 a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal